

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS **13:29 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO., LOS CC. JORGE ALBERTO REYES HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARELY SÁNCHEZ OLIVARES SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA, JENNY MARLÚ MELGAREJO CHINO SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA; ASÍ LOS REGIDORES (AS): FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ BALLESTEROS, SHARON MICHELL ARROYO DÍAZ, MANUEL CANALES PÉREZ, ELIZABETH REGNIER CANO, ARLAN CRUZ OLVERA, NORA HILDA SALAS ACUÑA, CLAUDIO ERICK MERCADO PÉREZ, CARMELA ZAMORA PÉREZ, JUAN DE DIOS ROSAS MENESES, IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA, MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA, NADIA REYNA CAMACHO, FERNANDA GUERRERO ACEVEDO, CARLOS GARCÍA MONSALVO, ÁNGEL CASTAÑEDA MALDONADO, KARLA STEPHANIE MOTA ULAJE, HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$139,856,858.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,536,982.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$87,045,119.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,916,112.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,660,077.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$292,015,148.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$53,144,015.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$53,144,015.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$8,514,804.00



TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$8,514,804.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$425,797.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$425,797.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$5,400,000.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$843,012.00
2025	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,739,793.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$8,982,805.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$104,388,213.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$104,388,213.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$249,323,556.49
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$4,389,089.85
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$28,007,526.66
2025	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$285,217,777.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,857,344.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$4,857,344.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,987,390.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$2,987,390.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$13,339,236.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$13,339,236.00	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$29,883,390.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$29,883,390.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$134,084,935.52
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$51,052,759.00
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$216,906,215.00
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$52,370,900.33
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,043,947.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$457,458,756.85
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$1,261,214,675.85

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE **\$1,261,214,675.85 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; POR LO QUE, ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS CLASIFICADORES DEL GASTO, COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: POR OBJETO DEL GASTO; POR CAPÍTULO DEL GASTO; POR TIPO DE GASTO; ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES; PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, ASI MISMO SE ADJUNTAN LOS REPORTE EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE: CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO, CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, CLASIFICADOR ECONÓMICO, CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, Y CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, LOS CUALES SERAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:58 HORAS DEL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. JORGE ALBERTO REYES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MPAL. CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA
RÚBRICA



C. JENNY MARLÚ MELGAREJO CHINO
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA
RÚBRICA

C. FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ BALLESTEROS
REGIDOR
RÚBRICA

C. SHARON MICHELL ARROYO DÍAZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. MANUEL CANALES PÉREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ELIZABETH REGNIER CANO
REGIDORA
RÚBRICA

C. ARLAN CRUZ OLVERA
REGIDOR
RÚBRICA

C. NORA HILDA SALAS ACUÑA
REGIDORA
RÚBRICA

C. CLAUDIO ERICK MERCADO PÉREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. CARMELA ZAMORA PÉREZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. JUAN DE DIOS ROSAS MENESES
REGIDOR
RÚBRICA

C. IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA
REGIDORA
RÚBRICA

C. HUMBERTO VERAS GODOY
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA
REGIDORA
RÚBRICA

C. NADIA REYNA CAMACHO
REGIDORA
RÚBRICA

C. FERNANDA GUERRERO ACEVEDO
REGIDORA
RÚBRICA

C. CARLOS GARCÍA MONSALVO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ÁNGEL CASTAÑEDA MALDONADO
REGIDOR
RÚBRICA

C. KARLA STEPHANIE MOTA ULAJE
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 17-12-2024
16846

